NACIONES UNIDAS **EP**



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr. GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/35/Add.1 23 de noviembre de 2010

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Sexagésima segunda Reunión Montreal, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010

Addendum

PROPUESTAS DE PROYECTOS: INDONESIA

Este documento se publica para agregar texto a la Sección "Observaciones y recomendaciones de la Secretaría":

- Agregar los párrafos siguientes a la Sección 1 Documento del plan de gestión de eliminación de HCFC:
- 55 bis). Posteriormente al envío de los documentos a los miembros del Comité Ejecutivo, la Secretaría siguió tratando el plan de gestión de eliminación de HCFC para Indonesia y los planes de eliminación de los subsectores que se encuentran en el mismo. Dado la distribución sectorial de los HCFC en Indonesia, la Secretaría sugirió que el consumo total del HCFC- 141b en Indonesia (es decir, las 595,0 tm, usadas en el sector de fabricación de espumas, y las 413,0 tm, usadas en la fabricación de equipos de refrigeración comerciales e industriales) podría eliminarse totalmente durante la ejecución de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC. Asimismo se sugirió la ejecución de algunas actividades en el sector de servicios de refrigeración, *inter alia:* programas continuos de capacitación y acreditación para técnicos de servicios de equipos de refrigeración, elaboración de normas técnicas para los productos, examen técnico y adaptación de refrigerantes alternativos a las condiciones locales, programas de sensibilización, creación de capacidad, ayuda para políticas y reglamentaciones, supervisión y presentación de informes.
- 55 ter). Como respuesta a la sugerencia de la Secretaría, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución principal, indicó que el gobierno de Indonesia, los organismos y las partes interesadas nacionales, que desarrollaron en conjunto la estrategia general y componentes conexos del plan de gestión de eliminación de HCFC del país, concluyeron que no era posible alcanzar los objetivos de cumplimiento de 2013 y 2015 únicamente con la eliminación del HCFC-141b. También era necesario abordar el consumo del HCFC-22 en un primer momento, porque de lo contrario el rápido crecimiento de esta sustancia, que se usa en los sectores de servicio y fabricación, anularía las reducciones logradas del HCFC-141b. Coherentemente

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

con la orientación del Comité Ejecutivo, el gobierno de Indonesia ya priorizó la eliminación del HCFC-141b. Del consumo total de 130 toneladas PAO del HCFC-141b, en 2009, 95 toneladas PAO se eliminarán para 2015. En el sector de espumas, 26 de las 73 empresas se convertirán a tecnologías con bajo potencial de calentamiento atmosférico. Las 47 empresas restantes son pequeñas y medianas, con un consumo muy bajo, donde dentro de tres años podría disponerse de alternativas maduras, eficaces en función de los costos y con bajo potencial de calentamiento atmosférico. Además, coherentemente con la decisión XIX/6 para maximizar los beneficios climáticos resultantes de la eliminación de los HCFC y con las metas nacionales y voluntarias de reducción de emisiones del CO₂ de Indonesia, el gobierno y las partes interesadas querrían evitar la proliferación de aparatos con refrigerantes que tengan un alto potencial de calentamiento atmosférico, fomentando la eficiencia energética en los aparatos, equipos y edificios. La eliminación del consumo del HCFC-22 en un primer momento, conjuntamente con reglamentaciones específicas, no sólo controlará el crecimiento del parque de equipos basados en HCFC-22, sino que también será considerablemente más eficaz en función de los costos para las conversiones en la fabricación de equipos (que si se deja para el futuro) y reducirá los costos para abordar el sector de servicios después de 2015.

55 qua). Con respecto a los sectores de fabricación de equipos de aire acondicionado y refrigeración, el PNUD indicó que se hicieron largas consultas a los fabricantes de compresores y de equipos de aire acondicionado y refrigeración. Los fabricantes de compresores aseguraron que habrá compresores disponibles y adecuados para el refrigerante alternativo que se elija.

• **Agregar** el párrafo siguiente a la Sección 2 - Plan sectorial de eliminación de HCFC en el sector de espumas (Banco Mundial) y proyecto general para la eliminación de los HCFC por cuatro fabricantes de espumas (ONUDI):

58 bis). Con respecto a la introducción de la tecnología con formiato de metilo, si bien esta tecnología se utiliza en otros países, en la región de Asia y el Pacífico todavía no se considera madura, principalmente debido a la ausencia de infraestructura, inclusive cuestiones de abastecimiento. Los sistemas con premezclas de formiato de metilo son difíciles de obtener actualmente de modo que sean eficaces en función de los costos, dado la incertidumbre y los largos ciclos de abastecimiento, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Ningún proveedor de sistemas local ofrece esos sistemas en Indonesia. Se espera que esta tecnología, junto con otras tecnologías basadas en los compuestos alifáticos (es decir, el dimetoximetano), pueda llegar a ser viable en el futuro. No obstante, si se establece la cadena de abastecimiento requerida, se espera que la logística y la infraestructura para esta tecnología en Indonesia tarde cerca de dos años. Además, los costos sugeridos para la introducción de esta tecnología no tomaron en consideración ningún aumento en la densidad de la espuma soplada o los requisitos potenciales de seguridad debido a la inflamabilidad del formiato de metilo. Sobre esta base, las partes interesadas concluyeron que esta tecnología no puede introducirse inmediatamente, para permitir las reducciones requeridas en el consumo de HCFC con el fin de cumplir con las metas de 2013 y 2015 que deben lograrse.

• **Agregar** los párrafos siguientes a la Sección 3 - Plan sectorial para la eliminación de HCFC en el sector de aire acondicionado (PNUD):

63 bis). Posteriormente a la redacción del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/35, la Secretaría recibió más información sobre el plan sectorial para la eliminación de HCFC en el sector de aire acondicionado. Dicho sector está compuesto de 21 empresas admisibles, de las cuales PT Panasonic Gobel tiene 60 por ciento de propiedad de un país que no está al amparo del Artículo 5. De las empresas restantes, cuatro se tratan individualmente, a saber, Fatasarana Makmur, Gita Mandiri Tehnik, Industri Tata Udara, y Metropolitan Bayutama; estas empresas consumen entre 9,8 y 79 tm (0,54 a 4,3 toneladas PAO) por año. Otro grupo, de 16 empresas incluidas en un enfoque general, tiene un consumo colectivo agregado de 233,6 tm (12,85 toneladas PAO) de HCFC-22 por año.

63 ter). PT Panasonic Gobel y las 16 empresas del enfoque general convertirán su consumo total de 417,6 tm (53,0 toneladas PAO) al HFC-410A. Las cuatro empresas tratadas individualmente, con un consumo total de 169,1 tm (9,3 toneladas PAO) del HCFC-22, se convertirán al HFC-32 como sucedáneo. El PNUD informó que en reuniones con los abastecedores de componentes, la disponibilidad de los componentes para el HFC-32 se aseguraría en Indonesia dentro del plazo necesario para la ejecución del proyecto. El PNUD proporcionó una lista de equipos básicos y de cambios y modificaciones necesarios para esos equipos, con el fin de permitir a las compañías el uso de refrigerantes sin SAO. determinación y las deliberaciones del costo adicional para las conversiones tomaron en cuenta los equipos básicos de las compañías, las características específicas de los diversos refrigerantes, particularmente la diferencia de inflamabilidad entre los sucedáneos, y los ahorros de costos en varios rubros relacionados con la capacitación y la asistencia técnica donde, debido a la gran cantidad de empresas que deben abordarse al mismo tiempo, podrían realizarse ahorros. La solicitud de conversión para PT Panasonic Gobel incluye la conversión de intercambiadores de calor, que se trata en esta reunión del Comité Ejecutivo bajo la cuestión 8 del orden del día. El costo adicional conexo sería 52 800 \$EUA, si la fabricación de intercambiadores de calor se considera admisible. El costo adicional de explotación para Panasonic Gobel estuvo limitado por el umbral de 6,3 \$EUA por kilogramo. El promedio del costo adicional de explotación para las otras empresas es 1,47 \$EUA por kilogramo, para las cuatro empresas de tamaño mediano, y 4,09 \$EUA por kilogramo, para las 16 empresas pequeñas. El presupuesto de eliminación del sector incluye también el soporte técnico para el sector.

63 qua). El Cuadro 11 muestra el costo del plan sectorial de eliminación, que tiene una relación de costo a eficacia de 8,89 \$EUA, si no se toma en cuenta la propiedad extranjera de PT Panasonic Gobel, y de 7,59 \$EUA si se la considera. Si el Comité Ejecutivo decidiera, bajo la cuestión 8 del orden del día financiar la conversión de la fabricación de intercambiadores de calor, la relación de costo a eficacia aumentaría a 7,68 \$EUA por cada kilogramo de HCFC-22 eliminado.

Cuadro 11. Costos del plan para el sector de aire acondicionado en Indonesia

N°	Descripción	Costo adicional de capital (\$EUA)	Costo adicional de explotación (\$EUA)	Total (\$EUA)	Financiamie nto (\$EUA)	Pedido para conversión de intercambiad ores de calor (\$EUA)	
Con inversión							
1	Aire acondicionado residencial (Panasonic)	313 500*	1 161 342	1 474 842	589 937	+ 52 800	
2	Aire acondicionado comercial (4 empresas)	1 571 500	248 416	1 819 916	1 819 916		
3	Aire acondicionado comercial (16 empresas)	968 000	954 800	1 922 800	1 922 800		
Subto	otal	2 853 000	2 364 558	5 217 558	4 332 653	+ 52 800	
Sin	inversión						
1	Soporte técnico para el sector	120 000	0	120 000	120 000		
Subto	otal	120 000	0	120 000	120 000		
Total	general	<u> </u>			4 452 653	4 505 453	
Eliminación total de SAO (tm)						586,8	
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg-SAO/año)					7,59	7,68	

^{*}El financiamiento no incluye componentes de costo relacionados con la conversión de la fabricación de intercambiadores de calor tubulares.

63 quin). El PNUD informó que, con este plan sectorial, el consumo de HCFC en el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado se eliminará totalmente en Indonesia para 2015. El 1 de enero de 2015 el gobierno de Indonesia prohibirá la importación y la fabricación de aparatos de aire acondicionado que

contengan HCFC-22. Esto será un importante apoyo para que el gobierno logre las metas de reducción posteriores del Protocolo de Montreal, pues ayudará a reducir la demanda futura de servicio de equipos con HCFC-22. El gobierno de Indonesia convino en hacer que la aprobación de esta reglamentación fuese una condición previa para la propuesta del pedido para el tramo de financiamiento de 2015.

• **Agregar** los párrafos siguientes a la Sección 4 - Plan sectorial para la eliminación del HCFC en el sector de refrigeración (PNUD):

67 bis). Posteriormente a la publicación del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/35, el PNUD proporcionó más información sobre las empresas del sector de refrigeración. El consumo del sector de refrigeración comprende 165 tm (9,08 toneladas PAO) del HCFC-22, como refrigerante, y 413 tm (45,43 toneladas PAO) del HCFC-141b, como agente espumante. El enfoque sectorial se centra en tres conversiones de empresas individuales, con un consumo conexo entre 19,1 y 28,9 tm del HCFC-22 (1,05 a 1,59 toneladas PAO) y entre 28,7 y 44,1 tm del HCFC-141b (3,16 a 4,85 toneladas PAO). Un grupo de 12 empresas más pequeñas, tratadas con un enfoque general, tiene un consumo agregado de 50,3 tm (2,77 toneladas PAO) de HCFC-22 y un consumo agregado de 126 tm (13,86 toneladas PAO) de HCFC-141b. El tercer grupo de empresas, tratadas también con un enfoque general, también está compuesto de 12 empresas que no producen espumas sopladas aislantes y consumen 38,1 toneladas agregadas del HCFC-22 (2,10 toneladas PAO).

67 ter). El PNUD proporcionó una lista de equipos básicos y cambios necesarios para los equipos de las compañías que utilicen refrigerantes y agentes espumantes sin SAO. En su propuesta original el PNUD había informado que, de los 33 fabricantes del sector que utilizan HCFC, nueve empresas forman parte de tres importantes grupos industriales organizados. Estos tres grupos industriales importantes están representados en la propuesta de proyecto con un enfoque individual, a saber: PT. Sumo Elco Mandiri, PT. Rotaryana Prima y PT. Alpine Cool Triutama. Las seis compañías restantes que pertenecen a los importantes grupos industriales organizados consolidarán su consumo para espumación y refrigeración con las tres compañías mencionadas, lo que permitirá un financiamiento eficaz en función de los costos de la tecnología de espumación con hidrocarburos para esas tres empresas. La determinación y las deliberaciones sobre los costos adicionales para todas las conversiones tomaron en consideración los equipos básicos de las compañías, las características específicas de los diversos refrigerantes y agentes espumantes, particularmente con respecto a la inflamabilidad, y los ahorros de costos en varios rubros relacionados con la capacitación y la asistencia técnica donde, debido al gran número de empresas que se tratarán al mismo tiempo, podrían obtenerse ahorros. El Cuadro 12 da un panorama de los niveles de financiamiento propuesto. El Cuadro 13 da un panorama de los costos adicionales de capital y de los costos adicionales de explotación de las diversas partes de la conversión, las cantidades de HCFC eliminados en cada compañía y la relación de costo a eficacia de la conversión.

Cuadro 12. Panorama de los niveles de financiamiento propuesto

N °	Descripción	Costos adicionales de capital (\$EUA)	Costos adicionales de explotación (\$EUA)	Total (\$EUA)
Con inversión				
1	Grupo I (3 empresas)	1 669 250	121 476	1 790 726
2	Grupo II (12 empresas)	1 293 600	191 520	1 485 120
3	Grupo III (12 empresas)	501 600	125 203	626 803
Subtotal		3 464 450	438 199	3 902 649
Sin inversión				
1	Soporte técnico para el sector	120 000	0	120 000
Subte	otal	120 000	0	120 000
Tota	Total general			4 022 649

Eliminación total del HCFC-141b (tm)	413
Eliminación total del HCFC-22 (tm)	165
Eliminación completa (tm)	578
Eliminación completa (toneladas PAO)	54,51
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg por año)	6,96

Cuadro 13. Costo de proyectos de empresas específicas para la conversión de parte de refrigeración y

espumas, consumo y relación de costo a eficacia conexos

espuinas, consui	PT. Sumo	PT.	PT. Alpine	Grupo II	Grupo III	Consumo	Total
	Elco Mandiri	Rotaryana Prima	Cool Triutama			de agente espumante de 6 empresas por consolidar	
Costos adicionales de capital, sector refrigeración (\$EUA)	272 250	173 250	200 750	567 600	501 600		1 715 450
Costos adicionales de capital, sector espumas (\$EUA)	341 000	341 000	341 000	726 000	0		1 749 000
Costo adicional de explotación, sector refrigeración (\$EUA)	56 020	25 296	40 160	191 520	125 203		438 199
Eliminación del HCFC-22 (tm)	28,6	19,1	28,9	50,3	38,1		165,0
Eliminación del HCFC- 141b (tm)	42,8	28,7	44,1	126,0	0	171,4	413,0

67 quater). Las tecnologías alternativas de las diversas empresas son específicas a esas empresas, a saber: PT. Sumo Elco Mandiri y PR. Alpine Cool Triutama utilizarán el HFC-32 como sustituto del HCFC-22, pero PT. Rotaryana Prima utilizará el HFC-134a. Las tres se proponen utilizar el ciclopentano como sucedáneo del HCFC-141b en espumación. El segundo grupo de empresas utilizará el HFC-134a, como sucedáneo del HCFC-22, y el formiato de metilo o el HFC-245fa en polioles premezclados, como sucedáneos del HCFC-141b; la selección entre las dos alternativas del HCFC-141b se hará dependiendo de la aplicabilidad, la disponibilidad local y los costos de las alternativas, estos últimos crean una preferencia por el formiato de metilo. El tercer grupo de empresas utilizará el HFC-32 como sucedáneo del HCFC-22. Esto introducirá alternativas a los HCFC, eliminados bajo este plan sectorial, según las indicaciones del Cuadro 14 siguiente.

Cuadro 14. HCFC por eliminar y tecnologías alternativas usadas, respectivamente

SAO antes de la conversión	HCFC-22	HCFC-22 HCFC-22		HCFC-141b	
Cantidad de SAO que se sustituirá (tm)	96	69	287	126	
SAO posteriores a la conversión	HFC-32	HFC-134a	Ciclopentano	Formiato de metilo o HFC-245fa **	

^{*} La cifra incluye la eliminación del HCFC-141b debido a la consolidación

67 quin). El PNUD informó que con este plan sectorial, el consumo del HCFC en el sector de fabricación de equipos de refrigeración se eliminará totalmente en Indonesia para 2015. El 1 de enero de 2015, el gobierno de Indonesia prohibirá las importaciones y la fabricación de productos de refrigeración que contengan HCFC-22. Esto será un importante apoyo para que el gobierno de Indonesia logre las metas de reducción posteriores del Protocolo de Montreal, pues ayudará a reducir las demandas futuras de servicio de equipos que usan el HCFC-22. El gobierno de Indonesia convino en que la aprobación de esta reglamentación fuese una condición previa para la propuesta del pedido para el tramo de financiamiento de 2015.

• **Agregar** el párrafo siguiente a la Sección 5 - Plan sectorial para la eliminación del HCFC en el sector de extinción de incendios (PNUD):

68 bis). El PNUD indicó a la Secretaría que, en este punto de la eliminación de los HCFC, podía aceptarse el bajar la prioridad para la eliminación del HCFC-123 en el sector de extinción de incendios. Sin embargo, parece importante evitar que las tecnologías de extinción de incendios que utilizan el HCFC-123 tengan un punto de apoyo más fuerte en Indonesia, e iniciar el proceso de las conversiones de sistemas, para permitir posteriormente un esfuerzo de eliminación más eficaz. El PNUD propone emprender una pequeña actividad de asistencia técnica para educar a las partes interesadas y prepararlas para planear los nuevos sistemas de extinción de incendios sin HCFC-123, así como para considerar la adaptación de los sistemas existentes. Al mismo tiempo, tal actividad permitiría, en la medida de lo necesario, la transferencia de tecnología para alternativas a los sistemas de extinción de incendios que usan el HCFC-123, mediante una serie de tres o más talleres para las partes interesadas. El PNUD propuso un componente de asistencia técnica para el sector de extinción de incendios en un nivel de 30 000 \$EUA más los costos de apoyo para el PNUD. Si bien el cálculo del costo de esa actividad parece razonable, la Secretaría mantiene que, dado que el HCFC-123 tiene el PAO más bajo de todos los HCFC corrientes, la eliminación en el sector no podría considerarse como prioridad para alcanzar las metas de control de 2013 y 2015.

• **Agregar** los párrafos siguientes a la Sección 6 - Costo global del plan de gestión de eliminación de HCFC:

71 bis). El plan de gestión de eliminación de HCFC que se presentó consiste en varias actividades en diversos sectores propuestos para la ejecución durante la Etapa I. Para algunos de éstos, las deliberaciones entre el PNUD y la Secretaría ya han terminado y se ha llegado a un acuerdo sobre el nivel de financiamiento. La Secretaría tenía la intención de dar al Comité Ejecutivo los niveles de financiamiento convenidos para todos los sectores, con el fin de permitir que el Comité tratase cualquier priorización posible de los componentes que pudiera desearse. Sin embargo, las deliberaciones para el sector de espumas no han concluido todavía. No obstante, antes de la reunión del Comité Ejecutivo, se pudo llegar a un acuerdo y, en consecuencia, la Secretaría informaría al Comité Ejecutivo. En este

^{**} Incertidumbre sobre la tecnología debido a la disponibilidad limitada y a la aplicabilidad desconocida del formiato de metilo en el momento de preparar el plan de gestión de eliminación de HCFC

momento, la Secretaría puede presentar las siguientes actividades para posible inclusión en la Etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC en Indonesia:

- a) Eliminación de 413 tm del HCFC-22 (22,72 toneladas PAO) y 165 tm del HCFC-141b (18,15 toneladas PAO) usados en la fabricación de equipos de refrigeración industriales y comerciales, por un costo total de 4 022 649 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de ejecución para el PNUD, a condición de que el consumo de los HCFC en el sector de fabricación de equipos refrigeración destinados a usos de refrigeración y espumación se elimine totalmente en Indonesia para 2015, sin otros pedidos de financiamiento al Fondo Multilateral. El gobierno de Indonesia prohibirá las importaciones, el montaje y la fabricación de productos de refrigeración que contengan el HCFC-22 y el uso del HCFC-141b en la fabricación de espumas aislantes para equipos de refrigeración, en vigor a más tardar el 1 de enero de 2015, y convino en hacer que la aprobación de esta reglamentación fuese una condición previa para la propuesta del pedido para el tramo de financiamiento de 2015;
- b) Eliminación de 586,8 tm del HCFC-22 (32,27 toneladas PAO), usado en la fabricación de equipos de aire acondicionado, por un costo total de 4 452 653 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de ejecución para el PNUD, a condición de que el consumo del HCFC en el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado se elimine totalmente en Indonesia para 2015, sin otros pedidos de financiamiento al Fondo Multilateral. El gobierno de Indonesia prohibirá la importación, el montaje y la fabricación de aparatos de aire acondicionado que contienen HCFC-22, en vigor a más tardar el 1 de enero de 2015, y convino en hacer que la aprobación de esta reglamentación fuese una condición previa para la propuesta del pedido para el tramo de financiamiento de 2015. El total proporcionado no incluye el financiamiento para los componentes de costo relacionados con la conversión de la fabricación de los intercambiadores de calor tubulares, pedidos para la empresa PT. Panasonic Gobel. El Comité podría examinar dichas actividades conjuntamente con la cuestión de políticas que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/55.
- c) Un programa de asistencia técnica para gestión de refrigerantes, por un costo total de 300 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo para el gobierno de Australia, con una eliminación conexa de 66,7 tm de HCFC-22 (3,67 toneladas PAO; calculado a 4,50 \$EUA/kilogramo métrico);
- d) Un programa de asistencia técnica para el sector de extinción de incendios, por un costo total de 30 000 \$EUA, más costos de apoyo del organismo para el PNUD; y
- e) Un monto de 60 000 \$EUA para políticas y reglamentaciones, 90 000 \$EUA para sensibilización y 270 000 \$EUA para la gestión del proyecto, más costos de apoyo respectivos, para el PNUD.

71 ter). El PNUD también informó a la Secretaría que, de proporcionarse financiamiento para las actividades del sector de espumas, el gobierno de Indonesia se comprometería a prohibir al 1 de enero de 2015 el uso del HCFC-141b para espumación destinada al aislamiento de equipos de refrigeración y para la fabricación de utensilios térmicos, aislamiento para camiones refrigerados y productos de revestimiento integral.

UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/35/Add.1

Repercusión en el clima

71 quater). Durante la redacción de este *addendum*, la Secretaría no tuvo información definitiva sobre la alícuota de las diversas tecnologías que se utilizarán como alternativas en el sector de espumas y, en menor grado, en el sector de refrigeración. Las diversas tecnologías tienen en parte una repercusión sustancialmente más baja, en parte más alta en el clima que el HCFC-141b; esto se acrecienta con el hecho de que el HFC-245fa podría utilizarse en una mezcla con agua, reduciendo considerablemente la cantidad usada. Dado que cualquier cálculo de repercusión en el clima basado en algo incierto habría producido mútiples cifras alternativas, la Secretaría juzgó que en este momento tal información podría ser demasiado arbitraria como para tener valor para el Comité Ejecutivo. Se hizo el cálculo del impacto de sustituir el HCFC-22 por refrigerantes alternativos y se incluye en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/56/Add.1.

• **Sustituir** el párrafo 72 **por el** siguiente:

RECOMENDACIONES

72. El Comité Ejecutivo podría considerar el plan de gestión de eliminación de HCFC para Indonesia a la luz de las observaciones presentadas en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/35, su *addendum* y la información que la Secretaría pudiera suministrar durante la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo.

8